

Boletín informativo

Junio 2008 Número 3

“Al Servicio del Empresario y
Autónomo de la Mancha”



CEOE CEPYME ACESANC refuerza su Junta Directiva.

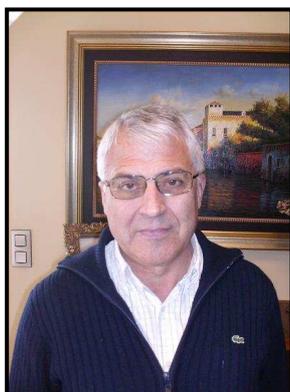
La Junta Directiva de la Asociación de Comerciantes y Empresarios de San Clemente y Comarca CEOE CEPYME ACESANC se reunió la pasada semana en su sede de la calle Maestro Benito Moreno de la localidad san clementina, a partir de las 21 horas, para afrontar los asuntos de interés que rodean a la Asociación durante el primer semestre del presente año.

Tras la lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, el Presidente Félix Haro, expresó su agradecimiento a todas las personas que han trabajado durante todo este tiempo en la Directiva y que por distintos motivos han tenido que dejar su puesto, de igual manera dio la enhorabuena a las personas que continúan y procedió a presentar a los nuevos miembros que conformarán dicha Junta Directiva desde que se informara en la pasada Asamblea General.

Los nuevos integrantes son:



Fco. Javier Rubio
Sector Transportes



Isabelino Lopez
Sector Industria



Fernando Morales
Sector Hosteleria



Fernando Rejas
Sector Ind. Alimentaria



Fco. Lafuente
Sector Talleres



Encarna Cabrera
Sector Comercio



Luis Castillo
Sector Comercio

Los empresarios de San Clemente conocen el Nuevo Plan General de Contabilidad mediante un curso

El programa ha sido subvencionado por el Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha (SEPECAM) y el Fondo Social Europeo y se ha dividido en tres módulos de contenidos teóricos y prácticos

El Departamento de Formación de la Confederación de Empresarios de Cuenca CEOE CEPYME clausuró un curso de Contabilidad y Análisis de Balances en su delegación empresarial CEOE CEPYME ACESANC de San Clemente.

La acción formativa contó con 48 horas de duración, 23 horas teóricas, 22 horas prácticas y 3 horas de un Módulo de Sensibilización Medioambiental. Además, el curso ha sido pensado para ofrecerlo a trabajadores activos, autónomos y empresarios que quieran ampliar sus conocimientos en el mundo de la Contabilidad.



El programa ha sido subvencionado por el Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha (SEPECAM) y el Fondo Social Europeo y se ha dividido en tres módulos de contenidos teóricos y prácticos.

A diferencia de otras acciones similares, este curso ha aportado las novedades del Nuevo Plan General Contable que entró en vigor el 1 de enero de 2008 y lo ha impartido Daniel Valeriano, Asesor Tributario y miembro de la Asociación Española de Expertos Contables.

Contenidos del Curso

El primer módulo se ha basado en la introducción al balance tanto activo como pasivo, los fondos de capital y reservas, el plan general de contabilidad, activos inmovilizados y situaciones transitorias de financiación además de las pérdidas y las ganancias, las compras y los gastos o las ventas.

El segundo módulo ha tratado los inventarios iniciales, la organización de documentos como facturas, recibos, nóminas, seguros sociales, préstamos, letras de cambio, balance de sumas y saldos y regularización de las existencias, entre otros.

En el último módulo se han estudiado el análisis de balances, la diferencia económico financiera y el análisis financiero y unas conclusiones finales al estudio económico-financiero. En este módulo se ha dedicado un 60 por ciento del tiempo a las exposiciones teóricas y un 40 por ciento a las prácticas de un total de 13 horas (8 teóricas y 5 prácticas).

Vísita nuestra página web: www.acesanc.com

CEOE CEPYME CUENCA da inicio en San Clemente a un curso de Aplicaciones Informáticas de Gestión

De 354 horas de duración y dirigido a desempleados

Utilizar el ordenador como una herramienta y obtener la suficiente habilidad en el manejo de programas de aplicación de gestión tales como: Contabilidad, Gestión Financiera, Gestión de Personal, Facturación y Almacén es el propósito que se pretende conseguir en un curso titulado "Aplicaciones Informáticas de Gestión" que ha iniciado la Confederación de Empresarios de Cuenca CEOE CEPYME en San Clemente.



La sede de la Asociación de Comerciantes y Empresarios de San Clemente y Comarca CEOE CEPYME ACESANC ha sido el lugar elegido para impartir el curso de 354 horas dirigido a desempleados y que cuenta con la subvención del Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha (SEPECAM) y el Fondo Social Europeo.

La acción formativa, que se imparte en horario de mañana de 9 a 13:30 horas, se prolongará hasta el 19 de septiembre y cuenta con una beca de transporte para todas aquellas personas que no residen en San Clemente.

Otros conceptos que se van a explicar son desarrollar el funcionamiento general de un ordenador y las funciones de sus distintos componentes y periféricos; organizar la utilización de las bases de datos disponibles en la aplicación y de las generadas por el usuario; y desarrollar el proceso general de entrada y utilización de aplicaciones de gestión de almacén y facturación.

La Asociación Provincial del Comercio de Cuenca renueva su Junta Directiva

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior se procedió a la elección de los nuevos componentes de la Junta Directiva de la Asociación que resultaron elegidos por aclamación. Así pues y tras esta reunión, el nuevo ejecutivo quedó formado por Pedro José Evangelio, Luciano José y José Miguel Bermejo, Carlos Garrido, M^a del Carmen Gómez, Antonio de Lerma, Manuel Muelas, Carlos José Tejedor, José María Murcia y Miguel Ángel de la Hoz.

Posteriormente, la Asamblea procedió a debatir la posible integración de la Asociación Provincial del Comercio de Cuenca en la Confederación de Empresarios CEOE CEPYME una vez que fueran estudiadas las propuestas y barajadas las prestaciones por integración a cuota directa. De esta manera, la Asociación pasaría a contar con los servicios directos y departamentos que ofrece la Confederación amen de mantener los ya existentes como asociación.

Asimismo, en el siguiente punto del orden del día, Evangelio propuso a los asistentes la posibilidad de crear una Federación Provincial de Comercio para aumentar la representatividad a la hora de concurrir ante cualquier administración debido a que actualmente la Asociación cuenta con alrededor de 180 asociados. Se puso en común mantener próximas reuniones con otras asociaciones de comerciantes de la provincia como la de San Clemente o Tarancón para estudiar la posibilidad de constituirse en Federación Provincial.

CEOE CEPYME ACESANC HA FORMADO A MÁS DE 400 ALUMNOS DESDE 2005

La Asociación de Comerciantes y Empresarios de San Clemente y Comarca CEOE CEPYME ACESANC, integrada en CEOE CEPYME CUENCA, ha formado a más de 400 alumnos desde que en el año 2005 se inaugurara la sede actual para dar formación a trabajadores, autónomos y desempleados con una circunstancia especial, que el 70 por ciento de las personas formadas han sido mujeres.

Los cursos realizados al menos en una ocasión en estos 3 años han sido de: Iniciación a la Red de Internet, Inglés atención al público, Tu empresa en Internet, Experto en Gestión de Salarios y Seguros Sociales, Informática de Usuario, Gestión Económica Financiera, Ofimática, Aplicaciones Informáticas de Gestión, Prevención de Riesgos Laborales, Logística, Sistema de Ventas, Diagnostico y Electrónica de Motores Diesel, Escaparatismo, Grúa Torre, Electrónica del Automóvil y Sistemas de Climatización, Auxiliar Administrativo, Transporte Nacional e internacional por Carretera, Gestión Comercial y Marketing, Contabilidad y Manipulador de alimentos.

Bolsa de alumnos

Atendiendo a la gran demanda de cursos de formación por parte de las empresas interesadas, la Asociación ha creado una base de datos con todos los alumnos que han realizado o han estado interesados en realizar algún curso de formación. Con esta iniciativa se pretende informar al conjunto de los alumnos de las ofertas formativas de organiza CEOE CEPYME y poder así satisfacer las necesidades de formación de las empresas.

La edades de estos alumnos están comprendidas entre los 16 y los 65 años, ya que los cursos que esta organización realiza están abiertos a todo el público, tanto a desempleados como a trabajadores en activo, autónomos y empresarios.

De los 400 alumnos que han pasado por las aulas de formación de ACESANC, un 9 por ciento tiene entre 16 y 20 años; un 31 por ciento se encuentra entre los 21 y los 30 años; un 30 por ciento tiene entre 31 y 40 años; un 23 por ciento de la franja de 41 a 50 años; y la última franja de 51 a 65 años alcanza el 7 por ciento restante.

Nuevas acciones para el mes de junio

ACESANC comenzó el pasado 2 de junio un curso de “Sistema General de Impuestos” de 48 horas de duración que finalizará el 26 de junio y será subvencionado por el SEPECAM y el Fondo Social Europeo.

El contenido del curso se centra principalmente en el Impuesto de Sociedades, IVA, e IRPF, y en el mismo los alumnos adquirirán conocimientos tanto teóricos como prácticos que les permitirán tener nociones sobre la liquidación de cada uno de estos impuestos.

Por otro lado, también el 5 de junio se iniciará el curso de “Iniciación a la Red de Internet” de 69 horas de duración que finalizará el 1 de julio también con la colaboración del Fondo Social Europeo y del Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha (SEPECAM). El curso va dirigido a desempleados (Programa FIP) con un número máximo de alumnos de 15. Se trata de Una formación evidentemente práctica. La actividad docente irá centrada en el concepto y funcionamiento de Internet así como el servicio y aplicaciones del mismo.

CEOE CEPYME finaliza un curso de Transporte Nacional e Internacional en San Clemente

Ha tenido una duración de 86 horas

La Confederación de Empresarios de Cuenca CEOE CEPYME, en colaboración con el SEPECAM y el Fondo Social Europeo, ha finalizado en la localidad conquesa de San Clemente, un curso de capacitación para el "Transporte nacional e internacional de mercancías por carretera", dentro de su programa de formación para este año, dirigido a activos y autónomos, que ha tenido una duración de 86 horas.



Este título de capacitación se establece con carácter obligatorio para todas las empresas de transportes que quieran ejercer su actividad y se obtiene superando los exámenes pertinentes convocados por la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Durante los últimos años en que se vienen celebrando convocatorias de examen por parte de la Administración para obtener dicha capacitación, CEOE CEPYME CUENCA ha puesto en marcha cursos de formación para que los transportistas se puedan preparar para superar dicho examen.

El curso que comenzó el 1 de marzo, es el primero de estas características que se celebra en la localidad y ha tenido una gran acogida. El objetivo se centra en capacitar a los transportistas a poder ejercer el transporte nacional e internacional por carretera y sus actividades auxiliares y complementarias, ya que sólo podrán ser llevados a cabo por quienes obtengan el título administrativo de capacitación profesional correspondiente.

Los exámenes según se publicó en el Diario Oficial de Castilla la Mancha, la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Transportes el 12 de Mayo de 2008, serán el domingo 22 de junio en Toledo, en el Campus Tecnológico de la Antigua Fábrica de Armas, situada en la Avenida Carlos III de la localidad. A las 9:00 de la mañana será la prueba para el transporte de mercancías, y a las 16:00 horas se examinará el transporte de viajeros. Para poder examinarse deberán presentar el impreso de solicitud de admisión a las mencionadas pruebas, el DNI del interesado y un bolígrafo azul. No estará permitido el uso de calculadora

CEOE CEPYME ACESANC TODOS LOS JUEVES A LAS 12:30 h TE INFORMA:



Onda San Clemente

EMISORA MUNICIPAL DE RADIO, 107.6 FM
Plaza de Santa Quiteria, 3 - Teléfonos 969 301 392 - 969 301 736 - Fax 969 301 736
16600 SAN CLEMENTE (Cuenca)

www.ondasancllemente.es ondasancllemente@hotmail.com

CEOE CEPYME CUENCA celebrará su Asamblea General el 20 de junio

El Comité Ejecutivo de la Confederación de Empresarios de Cuenca, CEOE CEPYME, ha mantenido una reunión en la sede de la organización, para revisar diversos temas de interés empresarial, y analizar la situación de las empresas conqueses ante la actual desaceleración económica.

El Presidente de la organización, Abraham Sarrión trasladó a los miembros del Comité la situación actual en la que se encuentra la permuta de la sede de la Confederación, y la decisión del Ayuntamiento de solicitar un préstamo de 5 millones de euros para la construcción del nuevo edificio, así como el de los sindicatos. Situación que ha sido valorada por los empresarios como “un paso importante en el proceso de cambio de sede, que parece que ya está encauzado y cada vez más cerca”.

El Comité Ejecutivo repasó y valoró consecuentemente los actos más relevantes realizados desde la última reunión mantenida como la celebración de unas Jornadas sobre las nuevas líneas de financiación con la participación de la Consejera de Economía y Hacienda, M^a Luisa Araújo, o la presentación en la sede de la Confederación de las nuevas órdenes publicadas por la Consejería de Trabajo y Empleo en materia de prevención de riesgos laborales a la que asistió la Consejera de Trabajo y Empleo, M^a Luz Rodríguez.



El convenio firmado con el Ayuntamiento para dar apoyo a la candidatura de Cuenca como Capital Europea de la Cultura en 2016, fue otro de los temas de los que se informó en la reunión. Sarrión se refería al hecho de convertirnos durante un año en el centro cultural del continente europeo como un “canal para la promoción de Cuenca de cara al exterior, que favorecerá la llegada de nuevas inversiones”, motivo por el que los empresarios “debemos estar ahí para apoyar la candidatura, que por sí sola ya es motor de desarrollo local”. A través de este convenio la Confederación se compromete a utilizar el logotipo oficial de la candidatura en su papelería y elementos publicitarios.

También en la reunión se abordó la Firma del Acuerdo Estratégico para la prevención de riesgos laborales, valorado por los empresarios como “pieza clave para luchar contra la siniestralidad”, fruto del consenso entre los agentes sociales y el gobierno regional. Y se hizo referencia al Pacto por la vivienda recientemente firmado aludiendo a que cubrirá la demanda social de viviendas con unas características determinadas, y desde una perspectiva socioeconómica, reactivará el sector de la construcción.

¿Quieres Recibir este boletín Gratis?

Mándanos un correo a: acesanc@ceoeecuenca.org

y lo tendrás todos los meses en tu ordenador.

CEOE CEPYME y el Patronato de Desarrollo Provincial de la Diputación participan en el SEIN 08

Promocionar los casi 8 millones y medio de suelo industrial de la provincia de Cuenca divididos en 24 polígonos industriales es el propósito de la participación del Patronato de Desarrollo Provincial de la Diputación de Cuenca y de la Confederación de Empresarios de Cuenca en el III Salón de Espacios Empresariales, Comerciales, Logísticos e Industriales que se ha celebrado en el Recinto Ferial de Madrid (IFEMA) del 21 al 23 de mayo.

Ambas instituciones han compartido un stand para dar a conocer y ofertar el suelo industrial de la provincia de cuenca. “Un suelo industrial que está valorado a una media de 22,5 euros por metro cuadrado” según ha informado Juan Ávila, Presidente de la Diputación Provincial de Cuenca.

Esta colaboración surge a través del convenio de colaboración suscrito entre ambas partes con el objetivo de atraer la inversión productiva a la provincia de Cuenca. De ahí la iniciativa de participar en este espacio que es un escaparate necesario para dar a conocer el suelo industrial de la provincia de Cuenca e informar a las empresas potencialmente interesadas en invertir en Cuenca de la amplia oferta de suelo industrial de que dispone la provincia.



En palabras del Máximo Mandatario de la Diputación, “en la provincia de Cuenca existen actualmente 9 polígonos industriales totalmente urbanizados con una cantidad de metros cuadrados que se sitúa en torno al 1.250.000 metros cuadrados y otros 15 polígonos en proyecto de ejecución y en las diferentes fases administrativas que va a suponer alrededor de 7.200.000 metros cuadrados más”.

Ávila ha destacado las ventajas que posee la provincia de Cuenca “que está muy bien situada geográficamente a mitad de camino entre las primera y la tercera ciudad de España: Madrid y Valencia”. Asimismo advertía que “siempre hemos estado así de bien situados, pero hasta ahora, no habíamos estado bien comunicados”.

En alusión a los polígonos de que dispone la provincia, el Presidente de la Diputación ha enumerado los polígonos industriales que se encuentran totalmente urbanizados que son los de Cardenete, Las Pedroñeras, Montalbo, Quintanar del Rey, San Lorenzo de la Parrilla, Talayuelas, Tarancón, Villaescusa de Haro y Villamayor de Santiago. De otro modo, los proyectos en ejecución o en curso son los parques industriales de Aliaguilla, Belinchón, Campillo de Altobuey, Cuenca, El Provencio, Fuente de Pedro Naharro, Horcajo de Santiago, Iniesta, La Alberca de Záncara, Las Mesas, Motilla del Palancar, Priego, San Clemente, Sisante y Valverde de Júcar.

El Vicepresidente Primero de CEOE CEPYME CUENCA, Manuel Casáis en su intervención ha comentado que “una de las iniciativas más importantes para la Confederación de Empresarios de Cuenca es el desarrollo empresarial de nuestra provincia”.

Firmado el convenio colectivo provincial del sector de las panaderías

Para los próximos tres años

La sede de la Confederación de Empresarios de Cuenca, CEOE CEPYME, ha acogido la firma del convenio colectivo provincial para el sector de las panaderías, suscrito entre la Asociación Provincial de Fabricantes y Expendedores de Pan de Cuenca (AFEPAN), y los representantes sindicales de CC.OO y UGT.

Un convenio cuya vigencia se extenderá durante 3 años, desde el 1 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2010, y que afecta a todas las empresas de la provincia que se dedican a la fabricación y expendeduría de pan y a sus trabajadores.

El convenio recoge como puntos más sobresalientes una subida salarial pactada de un 6% para el año 2008, el IPC previsto más un 1% para el año 2009, y una subida del IPC más un 1,5% para el año 2010, con clausula de revisión salarial en todos los años.

La jornada laboral ha sido otro de los puntos destacables en el convenio, que será continuada, con una duración máxima de 40 horas semanales. Las horas anuales de trabajo efectivo se reducirán hasta llegar a las 1.810 horas y 27 minutos para 2008, y hasta las 1.805 horas y 27 minutos en 2009 y 2010.

En el convenio se han incluido además nuevos artículos referentes a derechos en materia de maternidad, suspensión de contrato por paternidad, y derechos reconocidos en la ley de igualdad.

La negociación para llegar a un acuerdo entre las partes ha tenido una duración de 4 meses, en los que se han mantenido 6 reuniones, que se han llevado a cabo con diálogo y siguiendo los cauces normales de lo que debe ser la negociación colectiva.

Pablo Hernáiz, Presidente de la Asociación Provincial de Expendedores y Fabricantes de Pan de Cuenca (AFEPAN), ha puesto de manifiesto el importante esfuerzo que han realizado las empresas del sector para llegar a este acuerdo, dada la situación actual de estas empresas ante la notable subida del gasóleo y de las materias primas.

AEMAC participa en la Feria Internacional de la Madera de Milán XYLEXPO 2008

La Asociación de Empresas de la Madera de la Provincia de Cuenca AEMAC, integrada en CEOE CEPYME CUENCA, ha participado los días 27 y 28 de mayo, a través de una visita guiada organizada por la Consejería de Industria y Sociedad de la Información de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en la Feria Internacional de la Maquinaria y Tecnología para la Madera XYLEXPO 2008 de Milán.

Se trata de una Feria de carácter bianual, en cuya última edición participaron un total de 807 expositores y registró un total de 93.266 visitas.

En su 21ª edición, XYLEXPO sigue siendo uno de los principales puntos de encuentro europeos de la industria de la Madera. En esta edición, los stands se agrupan en categorías de producto. Se pretende facilitar el trabajo del visitante confeccionando verdaderas rutas temáticas para conseguir un aprovechamiento más eficaz de su tiempo.

La valoración que se desprende por parte de la Asociación de Empresas de la Madera ha sido sin lugar a dudas positiva, ya que es de vital importancia que las empresas del sector, en un momento de crisis como el actual, tengan la oportunidad de observar las nuevas tendencias y la innovación de los procesos productivos del sector.

ACUTRANS no secundará el paro nacional convocado a partir del 8 de junio

ACUTRANS, siguiendo las directrices marcadas por la CETM (Confederación Española de Transportes de Mercancías), organización de ámbito nacional en la que se encuentra integrada, no secundará el paro nacional convocado a partir del 8 de junio por determinadas organizaciones minoritarias con escasa representación ante la Administración.

Hemos de tener en cuenta que estas organizaciones tienen una representatividad del sector en el CNTC (Comité Nacional del Transporte por Carretera), que no llega ni tan siquiera al 11%, frente al más del 60% que representa la CETM.

Tanto la CETM a nivel nacional, como ACUTRANS a nivel provincial mantienen su compromiso con la defensa de los intereses de todas (autónomos, pequeñas, medianas y grandes) las empresas de transporte de mercancías por carretera y abogan por el establecimiento urgente de medidas encaminadas a fortalecer nuestra posición en el mercado como única vía para solventar la difícil situación que atravesamos ante la crisis económica y el continuo incremento del precio del gasóleo y de otros costes propios de la actividad.

A nuestro entender, los paros, por si mismos, sin haber agotado las vías alternativas de trabajo y búsqueda de soluciones, son medidas de presión sin resultados positivos a medio y largo plazo.

En la reunión que el Pleno del CNTC ha mantenido la semana pasada con la Dirección General de Transporte de Carretera del Ministerio de Fomento, se ha acordado ante la reclamación planteada por la CETM, cambiar el calendario de mesas de trabajo establecido por otro más urgente en el que, con la colaboración de todos los Ministerios con competencias en el transporte de mercancías por carretera, se adopten de forma inmediata las medidas necesarias para mejorar la estructura de las empresas del sector.

La CETM propone, entre otras, las siguientes medidas:

- Cláusula de revisión por aumento del precio del combustible, de forma que se permita al transportista su aplicación inmediata y a los cargadores su aceptación obligatoria.
- Establecimiento de una cláusula obligatoria de pago del transporte a 30 días, con sanciones importantes por incumplimiento.
- Actualizar la fórmula de cálculo de las indemnizaciones por paralización, de manera que se cubra la totalidad de los costes y perjuicios sufridos por el transportista.
- Limitar a un número determinado de operaciones la subcontratación sucesiva en la cadena de transporte.
- Incrementar los fondos de ayudas al abandono, para ofrecer salidas a un mayor número de transportistas ante el exceso de oferta.
- Revisión y actualización de la Orden de otorgamiento de autorizaciones de transporte suavizando los requisitos exigidos respecto al porcentaje mínimo de conductores flexibilizando las condiciones establecidas para la reducción de flotas, adaptándolas a las necesidades actuales del sector.
- Modificación de la LOTT en materia de inspección y sanción, clarificando la tipificación de las infracciones, reduciendo las cuantías de las mismas, reconociendo la proporcionalidad en caso de reincidencia en función de la dimensión de las empresas y definiendo responsabilidad objetiva del infractor. Además de mejorar la coordinación entre los diferentes Ministerios y las CC.AA.
- Eliminación del céntimo sanitario y del IAE para las empresas de transporte de mercancías por carretera.

Finalmente, queremos insistir una vez más en la falta de sensibilidad y responsabilidad de clientes y cargadores, que salvo honrosas y escasas excepciones, se aprovechan de un sector en crisis y acorralado por las incesantes subidas de costes y su imposibilidad para repercutirlas.

Convocadas las Subvenciones para el aprovechamiento de Energías Renovables en CLM para 2008

El pasado 7 de marzo de 2008, se firmó un Convenio de Colaboración entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) para la definición y puesta en práctica de actuaciones de apoyo público recogidas en el Plan de Energías Renovables en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha para el año 2008, y que se materializa con esta convocatoria. El presupuesto que se ha destinado a este efecto es más de 2 millones de euros.

La nueva orden de ayudas para el año 2008 va dirigida a la instalación de las siguientes tecnologías:

- Solar Térmica
- Fotovoltaica aislada con o sin acumulación
- Biomasa
- Híbridas Biomasa + Solar Térmica



Y se consideran beneficiarios de la orden:

- Personas físicas
- Sociedades mercantiles
- Las Corporaciones locales, así como sus agrupaciones o mancomunidades
- Las asociaciones
- Las comunidades de bienes

El plazo de presentación de solicitudes será de 45 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria.



BARREDA CIERRA UNA OPERACIÓN CON EL BEI, DE 275 MILLONES DE EUROS, PARA FINANCIAR INVERSIONES EN CASTILLA-LA MANCHA

Estos importantes recursos se dedicarán a la construcción de diversas infraestructuras en la Comunidad Autónoma. Suponen, en palabras del presidente castellano-mancheño, una inyección fundamental para el desarrollo de nuestra Región.

El presidente de Castilla-La Mancha, José María Barreda, y el presidente del Banco Europeo de Inversiones (BEI), Philippe Maystadt, rubricaron en Luxemburgo la firma de cuatro operaciones de financiación por valor de 275 millones de euros, que permitirán sufragar inversiones para el desarrollo de Castilla-La Mancha.

En este contexto el presidente Barreda destacó la importancia cuantitativa y cualitativa de esta operación que va a permitir “seguir construyendo progreso, desarrollo y bienestar social”. Explicó que esta no es la primera colaboración que se lleva a cabo con el BEI, pues Castilla-la Mancha trabaja con frecuencia con este Banco que financia la inversión en un alto porcentaje de las actuaciones que se llevan a cabo en Castilla-La Mancha.

“275 millones para hacer autovías, mejorar la obra hidráulica para abastecimiento y depuración, para financiar a las pequeñas y medianas empresas en un línea muy interesante que esta dando resultados positivos y también proyectos para bienestar, servicios sociales, educación y sanidad”, según destacó José María Barreda.

La satisfacción del presidente Barreda con este préstamo es doble porque, además, se trata de una operación que se produce en unas condiciones muy buenas, “en un momento en que conviene inyectar financiación de entidades como el Banco Europeo de Inversiones cuando las entidades financieras de España y de la región necesitan de esa inyección exógena”.

El presidente autonómico significó que el BEI sólo financia aquello que después de un afanado estudio se comprueba y valora que es viable para el desarrollo de los Estados miembros de la Unión Europea y en este caso de una región española, “tienen criterios claros y exigentes y Castilla-La Mancha cumple con ellos, generamos confianza y somos antiguos colaboradores y saben que cumplimos”, dijo Barreda.

El vicepresidente del BEI, Carlos da Silva Costa, rubricó las palabras del presidente Barreda al aseverar que para esta entidad financiera son muy importantes dos factores: la calidad del proyecto y la calidad de la entidad que promueve el proyecto, “en esta Comunidad Autónoma hay una calidad crediticia que para nosotros es muy importante además de la calidad de sus proyectos”.

En este mismo orden de cosas, José María Barreda significó que Castilla-La Mancha tiene planteado un proyecto muy importante de desarrollo sostenible que pasa por aprovechar todas las posibilidades que ofrece la Sociedad del Conocimiento para hacer un esfuerzo en I+D+i y conseguir que el desarrollo de Castilla-La Mancha no hipoteque a las generaciones futuras y al mismo tiempo satisfaga las necesidades del presente.

“Castilla-La Mancha durante este tiempo y gracias a operaciones como las que acabamos de suscribir ha avanzado en convergencia en relación con la media europea, hemos ganado tiempo al tiempo y durante estos años la renta media de los castellano-mancheños se ha aproximado a la renta media europea y ese es un objetivo, perfectamente objetivable”, rubricó Barreda.

Por su parte, el vicepresidente del BEI insistió en que “Castilla-La Mancha cuenta con una calidad crediticia que para nosotros es muy importante a la hora de tomar una decisión”, y aprovechó la ocasión para resaltar la magnífica relación que el BEI mantiene con Castilla-La Mancha.

En este sentido, el vicepresidente recordó que en estos momentos el BEI está financiando diferentes proyectos en la región castellano-manchega con 1.200 millones de euros y destacó la gestión realizada desde el Gobierno autonómico.

Así, Da Silva mostró su satisfacción ante un acuerdo que, aseguró, dará luz verde a una serie de iniciativas “muy importantes” y afirmó estar muy orgulloso al comprobar el buen uso que Castilla-La Mancha realiza de la financiación procedente del Banco Europeo de Inversiones.

Por su parte la embajadora de España en Luxemburgo, María Asunción Ansorena, destacó la importancia de operaciones como la rubricada hoy en Luxemburgo, porque “es fruto de que los proyectos estaban muy bien presentados y han sido aprobados en su totalidad por el BEI”. Del mismo modo se mostró convencida de que otros futuros proyectos presentados por esta Comunidad también serán financiados parcialmente por la Banca Europea de Inversiones.

Ansorena aseguró que España es el país prioritario al que se destinan los préstamos del BEI, “eso para todos es motivo de orgullo porque significa que se presentan proyectos muy buenos”.

Destino de la financiación

De los 275 millones de euros, un total de 120 millones de euros se dedicarán a la construcción de infraestructuras que llevará a cabo la empresa pública Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha (Gicaman), en función de los distintos convenios suscritos entre la citada empresa y diversas Consejerías. Así se financiará la construcción -entre otras obras públicas- de Centros de Atención a la Infancia o Centros de Especialidades de Diagnóstico y Tratamiento (CEDT) y Centros de Salud.

Por su parte 55 millones de euros se destinarán a la financiación de la Variante Suroeste de Toledo, una importante obra que se enmarca dentro de un ambicioso Programa de Vías de Alta Capacidad que en estos momentos desarrolla la Junta, a través de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda.

Asimismo una aportación de 50 millones de euros, tal y como se anunció en la última reunión del Comité de Seguimiento del Pacto por el Desarrollo y la Competitividad, será para inyectar liquidez al sistema financiero y permitir el aumento las prestaciones de la Línea Pyme-Finanzas. Esta operación es una de las medidas que el Gobierno de Barreda está realizando para impulsar la confianza en el sistema financiero.

Y por último 50 millones de euros se destinarán a la finalización del I Plan de Inversiones de Aguas de Castilla-La Mancha, que permitirán la construcción de instalaciones para el abastecimiento de agua y depuración de aguas residuales en Castilla-La Mancha. Estas instalaciones favorecerán a 122 municipios de la Región.

Colaboración con el BEI

El Banco Europeo de Inversiones fue creado en 1958 por el Tratado de Roma, y su trabajo consiste en financiar proyectos de inversión viables que cumplan los objetivos de la Unión Europea. La colaboración entre el Gobierno de Castilla-La Mancha y el BEI ha sido excelente, obteniendo la Administración regional recursos en buenas condiciones y consiguiendo la financiación para proyectos, que se han considerado de interés europeo.

El BEI es la primera institución financiera por volumen de operaciones para el sector público regional. Esta institución financia proyectos de inversión viables que cumplen con los objetivos de la Unión Europea.

Jornada informativa:

“VENTAJAS DE IMPLANTAR UN SISTEMA DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL SEGÚN LA NORMA ISO 14001 Y SISTEMA INTEGRADO SEGÚN LA NORMA ISO 9001 E ISO 14001 ”

Martes 10 de junio a las 16:00 h en la sala de Juntas de la Confederación en Cuenca.

El contenido de dicha Jornada será el siguiente:

-Introducción a la Norma ISO 14001:04 –Sistemas de Gestión Medio Ambiental

- ¿Qué es un Sistema de Gestión Medio Ambiental?
- Documentación y requisitos legales
- Implantación y proceso de auditoria
- Certificación

-Ventajas de un Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente según Norma ISO 9001:00 e ISO 14001:04

- Fases para la implantación-integración-proceso de auditoria
- Certificación

Se ruega confirmación de asistencia antes del 9 de junio en el TEL. 969 21 33 15 preguntando por Raquel Álvarez



capital
HUMANO
Liderazgo Competitivo

Boletín informativo

CEOE CEPYME ACESANC
C/ Maestro Benito Moreno, 12
Telf.: (969) 300 134
16600 San Clemente (CUENCA)
www.acesanc.com
acesanc@ceoecuenca.org

Diseño y Maquetación:

Dpto. Comunicación
CEOE CEPYME CUENCA
Rocío Haro Jiménez
Fernando Redondo Moreno

Presidente

Félix Haro Cabrera

Vicepresidente

Hugo Pellejero Herraiz

Secretario

Carlos Risueño Jiménez

Tesorero

Vicente Domínguez Esteso

Vocales

Luís Miguel García Zaldivar
Andrés Pérez Cañaveras
Alberto López Requena
José Vicente Meneses
José Mesas Aroca
José Luís Villanueva Martínez
Juan Manuel Patiño Esteban
Félix Pellejero Collado
Miguel Morlán Baschwitz
Juan Carlos Navarro Valero
Fernando Morales
Fernando Rejas Molero
Francisco Lafuente Rubio
Encarnación Cabrera
Luis Castillo
Isabelino Lopez Mota
Francisco J. Rubio Torrecilla



*Sí nadie te conoce no
existes....*

*Date a conocer y
potencia tu talento*

*Máندانos tu
currículum*



"Las oportunidades pequeñas son el principio de las grandes empresas."